

280-251

Bogotá, julio 28 de 2014

Doctor:
JOSE DARIO CASTRO URIBE
Coordinador Grupo Jurídico y de Contratación
UNAD

Asunto: Entrega de la evaluación Técnica de la Invitación Publica No. 20 de 2014.

Cordial saludo,

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité Técnico Evaluador de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico sobre: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN VIVELABS EN EL CEAD DE LA UNAD EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA"** y teniendo en cuenta el criterio de ponderación se otorgó la siguiente puntuación:

PARÁMETRO 1. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta más baja tendrá un puntaje de cien puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente formula:

$$\frac{\text{MENOR VALOR X 100}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

Calificación:

PROVEEDOR	VALOR OFERTA CON IVA	PUNTOS	No. FOLIO
UNION TEMPORAL TECNI MODULAR	\$812.736.000	50	24-27
COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S	\$768.296.204	--	5-10 *



Nota: La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S** ha sido rechazada, teniendo en cuenta que el valor ofrecido por ellos se encuentra por debajo del 96%, atendiendo lo estipulado en el numeral 5.1, literal t, expuesto en la presente Invitación

Valor Invitación No. 20	\$ 846.600.000,00	100%
Valor Propuesta COMERCIALIZADORA SERLECOM	\$ 768.296.204	X

$$X = \frac{100 \times \$ 768.296.204}{\$ 846.600.000,00} = 90,75\%$$

(*) En la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S las hojas no estaban foliadas por tal razón se hizo el conteo visual de los folios allí mencionados.

PARÁMETRO 2. EXPERIENCIA

b) Evaluación de Condiciones de Experiencia (50 Puntos)

El proponente deberá presentar TRES (3) certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto de la presente Invitación, (Suministro de equipos tecnológicos)

Por lo menos una (1) de las certificaciones, con las características antes mencionadas, deberá ser superior al 80 % del presupuesto oficial de la presente invitación y deberá haber sido suscrita con entidades estatales

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono, fax del contratante.
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor
- Duración
- Cumplimiento o calificación
- Fecha de Expedición
- Firma del funcionario competente.

Las certificaciones que acrediten experiencia en formas asociativas como unión temporal o consorcio deben expresar el porcentaje de participación para ser tenida en cuenta y solo se admitirá el valor correspondiente al integrante que participe en la Invitación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, no serán acumulables las sedes en cada certificación. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Una vez sean verificadas todas las condiciones mínimas establecidas, se procederá a realizar la siguiente aplicación de puntaje

DESCRIPCION	PUNTAJE
3 certificaciones con lo solicitado 3 certificaciones con los solicitado y una con presupuesto superior al 80% del valor del proceso	50
3 certificaciones con lo solicitado pero ningún con presupuesto superior al 80%	30
Menos de 3 certificaciones o sin el cumplimiento de los requisitos	0

Calificación:

Al ser el proponente UNION TEMPORAL TECNI MODULAR el único proponente, ya que COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S ha sido rechazada se realiza la siguiente asignación para UNION TEMPORAL TECNI MODULAR.

UNION TEMPORAL TECNI MODULAR presentó tres certificaciones, una de ellas la cual se encuentra en los folios 165-173 no es admitida debido a que incumple con los requisitos establecidos por la presente invitación ya que es una copia de contrato según el punto b) del numeral 8.4.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICA:	FOLIO	%	CUMPLE
1	COPIA DE CONTRATO	BOGOTA HUMANA ESTUDIOS E INGENIERIA	165-173	104%	NO SE ADMITE
2	CERTIFICACION	FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	174	26%	NO
3	CERTIFICACION		175	28,6%	NO

Por lo anterior se le asigna los siguientes puntos:

PROVEEDOR	PUNTOS	No. FOLIO
UNION TEMPORAL TECNI MODULAR	0	165-175

TOTAL PUNTAJE

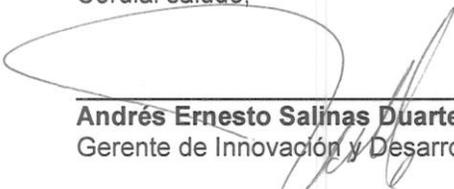
PROVEEDOR	PUNTOS
UNION TEMPORAL TECNI MODULAR	50
COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S	Rechazada

Nota: Se encontraron las siguientes inconsistencias:

1. En la propuesta económica presentada por SERLECOM respecto a las cantidades de elementos solicitados contra los propuestos de los ítem 12, 13 y 14 se encontró diferencia.
2. En ninguna de las propuestas económicas se encontró relacionado la oferta de las capacitaciones solicitadas en el ítem 9 folio 25 de la invitación.

Por lo anterior, no se recomienda contratar con ninguno de los proponentes ya que ninguno cumple con los requisitos básicos de la presente invitación.

Cordial saludo,



Andrés Ernesto Salinas Duarte
Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Proyecto: Comité Técnico Evaluador GIDT